



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 FEB. 1985

Expte. N° 913/84

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que la Comisión Ejecutiva del IV Congreso y V Jornadas Argentinas Interdisciplinarias de Toxicología hace saber / sobre la realización del citado evento, solicitando a la vez el auspicio de esta Casa para el mismo; teniendo en cuenta la importancia de dicho acontecimiento para el quehacer científico del país y atento a lo aconsejado por la Facultad de / Ciencias de la Salud,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

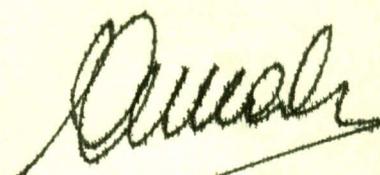
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al IV CONGRESO y V JORNADAS ARGENTINAS INTERDISCIPLINARIAS DE TOXICOLOGIA, que se llevará a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto, desde el 8 al 11 de Agosto / del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 010-85